
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COOPSERVICES	GER_POL_003
		Versión: 4
	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	24/02/2023
		Página 1 de 2

La empresa **COOPSERVICES LTDA**, dedicada a la prestación de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros a nivel Nacional, se compromete desde su nivel directivo por medio de la Gerencia a asignar los recursos necesarios para la planificación, implementación, seguimiento y mejora continua de todos los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño establecidos en el PESV y sistema de Gestión de Seguridad Vial.

Tomando como marco de referencia la principal actividad económica de la organización, el enfoque del Plan Nacional de Seguridad vial (PNSV) donde las fatalidades y lesiones en siniestros viales son evitables, el alto índice de siniestralidad vial a nivel nacional, las estadísticas de accidentalidad de la organización y la identificación de riesgos viales como uno de los más altos en la organización; se constituye esta política para el establecimiento de Objetivos y metas del sistema de Gestión de seguridad vial y del PESV, donde la Gerencia se compromete a crear estrategias para dar cumplimiento a la legislación nacional aplicable y de otra índole en seguridad vial incluidos los del cliente y el estándar Internacional ISO 39001, con alcance a los desplazamientos laborales.

Para lograr este propósito, se establecerá las siguientes directrices en seguridad vial:

- Disminución de los siniestros viales
- Garantizar una velocidad segura en todo transporte de servicio especial a nivel nacional.
- Identificación oportuna de los riesgos críticos y factores de desempeño en temas de seguridad vial.
- Gestionar los riesgos presentes en la infraestructura vial, para el control y mitigación de estos, tanto en vías externas como internas.
- Contar con estrategias de disminución de impactos frente a situaciones de emergencia vial.
- Prevención de cansancio y fatiga, asegurando las horas suficientes de descanso antes de viajar y no excediendo las horas de conducción al día.
- Establecer estrategias para evitar la conducción bajo efectos del alcohol o cualquier sustancia psicoactiva, psicotrópica droga ilícitas o medicamentos que generen somnolencia.
- Fortalecer permanentemente la cultura de seguridad vial y crear interdependencia en todos los actores viales dentro de la organización como; conductores, pasajeros, motociclistas, ciclistas y peatones, por medio de capacitaciones y estrategias de concientización en la prevención de siniestros viales.
- Controlar el uso de elementos que genere distracción mientras conduce como celulares, manos libres, audífonos entre otros elementos.

 COOPSERVICES LTDA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COOPSERVICES	GER_POL_003
	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	Versión: 4
		24/02/2023
		Página 2 de 2

- Garantizar vehículo seguro, cumplimiento de las inspecciones, cumplimiento de requisitos técnicos y documentales en seguridad vial, mantenimientos preventivos y correctivos.
- Gestionar el adecuado uso de los elementos de protección personal y elementos de seguridad del vehículo para la protección de las personas en la posible ocurrencia de un siniestro vial.
- Programar y ejecutar auditorías al PESV, durante el año, con el fin de evaluar el cumplimiento y seguimiento a los planes de acción, asegurando la mejora continua.
- También se compromete a gestionar el riesgo itinere de su personal a través de actividades de prevención y sensibilización para fomentar una cultura en seguridad vial interdependiente.

La presente política aplica para todos los niveles dentro de la organización, colaboradores directos, temporales, contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas; estará disponible y publicada en diferentes medios físicos y digitales, comunicada mínimo una vez al año y revisada mínimo cada tres (03) años, el incumplimiento de la presente política tendrá como resultado la aplicación de la escala de faltas y sanciones disciplinarias previstas en el reglamento interno de trabajo y manual de Falta y sanciones.



ERWIN PLATA HERNANDEZ
GERENTE COOPSERVICES LTDA